



Conferencia de las Partes

29º período de sesiones

Bakú, 11 a 22 de noviembre de 2024

Tema 20 del programa

Conclusión del período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 29º período de sesiones

Relatora: Rochelle Newbold (Bahamas)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, se celebró en el Estadio de Bakú, en Bakú (Azerbaiyán), del 11 al 22 de noviembre de 2024. Sultan Ahmed Al Jaber (Emiratos Árabes Unidos), Presidente de la CP 28, inauguró el período de sesiones declarando abierta la primera sesión¹, el 11 de noviembre², e hizo una declaración³.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 29º período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

2. En la primera sesión de la CP, el Presidente de la CP 28 recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. Informó a las Partes de que el ciclo proseguiría con un Presidente del Grupo de los

¹ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

² La CP 29 se celebró conjuntamente con el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y con el 6º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP/RP y la CP/RA figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

³ La declaración puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP29_101728/agenda (a partir del segundo 00:00:44).



Estados de Europa Oriental. A propuesta del Presidente de la CP 28, la CP eligió por aclamación Presidente de su 29º período de sesiones a Mukhtar Babayev, Ministro de Ecología y Recursos Naturales de Azerbaiyán, quien formuló una declaración⁴.

3. Formuló también una declaración Simon Stiell, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco⁵.

4. A continuación, el Presidente de la CP 29 suspendió la primera sesión para realizar las consultas finales sobre la aprobación del programa.

B. Aprobación del reglamento (Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Aprobación del programa (Subtema 2 c) del programa)

5. En la reanudación de su primera sesión, la CP examinó el documento FCCC/CP/2024/1/Add.2, que contenía el suplemento del programa provisional. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes durante las consultas sobre la aprobación de los programas de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, expuesto en los párrafos 6 a 8 *infra*.

6. El Presidente propuso que, al aprobar los programas tal y como figuraban en los respectivos suplementos de los programas provisionales⁶, no se incluyeran los temas propuestos por las Partes. Además, en cuanto a la ubicación del subtema 11 j) del programa provisional del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA), “Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5”, el Presidente propuso mantenerlo en el tema 11 del programa, “Cuestiones relacionadas con la financiación”, con la nota a pie de página con la que figuraba en el programa provisional, a saber: “La ubicación de este subtema en el programa no prejuzga los resultados sobre las modalidades del diálogo que se están estudiando en el marco del Órganos Subsidiario de Ejecución”. El Presidente aseguró a las Partes que daría oportunidad suficiente para celebrar consultas de la Presidencia para abordar una serie de cuestiones sustantivas incluidas en el resultado del balance mundial⁷, velando por la complementariedad con los debates del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) referidos a las modalidades del diálogo.

7. El Presidente propuso que el examen de las cuestiones y preocupaciones subyacentes que guardaran relación con los temas o subtemas que no iban a incluirse en los programas tuviera lugar en consultas a cargo de la Presidencia:

a) Tema 17 del suplemento del programa provisional de la CP 29, “Diálogos facilitadores sobre las montañas y el cambio climático”: los resultados de las consultas sobre cómo proceder con respecto a este asunto se comunicarán en la sesión plenaria de clausura de la CP 29 y se reflejarán en el informe del período de sesiones. Además de las consultas, el Presidente propuso convocar un evento de alto nivel de la Presidencia sobre este asunto durante la CP 29;

⁴ La declaración puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP29_101728/agenda (a partir del segundo 00:18:58).

⁵ La declaración puede escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP29_101728/agenda (a partir del segundo 00:38:49).

⁶ FCCC/CP/2024/1/Add.2, FCCC/KP/CMP/2024/1/Add.1, FCCC/PA/CMA/2024/1/Add.1, FCCC/SBSTA/2024/8/Add.1 y FCCC/SBI/2024/15/Add.1.

⁷ Véase la decisión 1/CMA.5.

b) Subtema 11k) del suplemento del programa provisional de la CP/RA 6, “Séptimo examen del Mecanismo Financiero”: los resultados de las consultas sobre cómo proceder con respecto a este asunto se comunicarán en la sesión plenaria de clausura de la CP/RA 6 y se reflejarán en el informe del período de sesiones;

c) Tema 17 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 6, “Necesidades y circunstancias especiales de África”: los resultados de las consultas sobre cómo proceder con respecto a este asunto se comunicarán en la sesión plenaria de clausura de la CP/RA 6 y se reflejarán en el informe del período de sesiones;

d) Temas 19, 11, 18, 16 y 19 de los suplementos de los programas provisionales de la CP 29, el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), la CP/RA 6, el 61º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el OSE 61, respectivamente, “Preocupación por las medidas relacionadas con el cambio climático que se adoptan de forma unilateral y restringen el comercio, e identificación de formas de promover la cooperación internacional con el resultado del primer balance mundial”: las consultas podrían celebrarse en coordinación con las Presidencias de los órganos subsidiarios, y los resultados se comunicarán en la sesión plenaria de clausura de la CP 29 y se reflejarán en los informes de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios.

8. En relación con el subtema 9 c) del suplemento del programa provisional de la CP 29, “Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología”, el Presidente señaló que había negociaciones en curso sobre este asunto en el marco del OSE 61. El Presidente aseguró a las Partes que la Presidencia se encargaría de los trabajos adicionales que fueran necesarios para concluir las negociaciones sobre este asunto en la segunda semana de la CP 29.

9. El Presidente también informó a las Partes de que el entendimiento enunciado en los párrafos 6 a 8 *supra* se aplicaba a los suplementos de los programas provisionales de la CP/RP y de la CP/RA y que también se aplicaba *mutatis mutandis* a las cuestiones conexas englobadas en los suplementos de los programas provisionales de los órganos subsidiarios. El Presidente señaló que cada uno de los órganos rectores y subsidiarios recordaría el entendimiento expuesto en los párrafos 6 a 8 *supra* al aprobar sus respectivos programas.

10. El Presidente propuso que se modificara el suplemento del programa provisional de la CP 29 para reflejar ese entendimiento, dejando en suspenso los subtemas 15 a) y b) y el tema 16 y eliminando el subtema 9 c) y los temas 17, 18 y 19.

11. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 29º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.

4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
5. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
6. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Informe del Comité de Adaptación;
 - b) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.
7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático e informe anual conjunto de su Comité Ejecutivo y de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático⁸.
8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Financiación a largo plazo para el clima;
 - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - e) Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo;
 - f) Arreglos entre la Conferencia de las Partes, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París y la Junta del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños;
 - g) Séptimo examen del Mecanismo Financiero.
9. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero;
10. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
11. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
12. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
13. Examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución.
14. Género y cambio climático.
15. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
 - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (dejado en suspenso);
 - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención (dejado en suspenso).

⁸ Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

16. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (dejado en suspenso).
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Cuestiones presupuestarias, financieras e institucionales;
 - b) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
18. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
19. Otros asuntos.
20. Conclusión del período de sesiones.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente
(Subtema 2 d) del programa)

(Se completará.)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores
(Subtema 2 e) del programa)

(Se completará.)

F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios
(Subtema 2 f) del programa)

12. En la reanudación de la primera sesión, el Presidente indicó que los órganos rectores y subsidiarios pondrían en marcha la labor relativa a todos los temas del programa el 11 de noviembre.

13. Señaló además que los órganos subsidiarios concluirían su labor el miércoles 16 de noviembre, y que esperaba con interés los resultados de sus períodos de sesiones.

14. El Presidente informó a la CP de que, tras la clausura de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, convocaría una sesión plenaria para proponer un modo de proceder en la segunda semana de la Conferencia.

15. El Presidente informó a la CP de que los órganos subsidiarios podrían recomendar proyectos de decisión y de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RP, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

- | | |
|--------------|--|
| Tema 4 | Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención |
| Tema 5 | Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención |
| Subtema 6 a) | Informe del Comité de Adaptación |
| Subtema 6 b) | Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación |
| Tema 7 | Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático e informe anual conjunto de su Comité Ejecutivo y de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, en lo |

	que atañe al informe anual conjunto del Comité Ejecutivo y la red de Santiago y el examen de 2024 del Mecanismo Internacional de Varsovia
Subtema 8 b)	Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación, en lo que atañe al segundo examen de las funciones del Comité
Subtema 9 a)	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
Subtema 9 b)	Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero
Tema 10	Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad
Tema 11	Asuntos relacionados con los países menos adelantados
Tema 12	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
Tema 14	Género y cambio climático
Subtema 17 a)	Cuestiones presupuestarias, financieras e institucionales

16. A propuesta del Presidente, la CP acordó encomendar al OSE el examen de la siguiente cuestión en relación con el tema 14 del programa (“Género y cambio climático”): el informe anual sobre la composición por género⁹ y el informe de síntesis sobre la aplicación de las políticas, planes, estrategias y medidas con perspectiva de género contra el cambio climático¹⁰.

17. También a propuesta del Presidente, la CP acordó encomendar al OSE el examen de la siguiente cuestión en relación con el subtema 17(a) del programa (“Asuntos presupuestarios, financieros e institucionales”): la nota de la secretaría sobre los cambios importantes en las instrucciones administrativas de la secretaría¹¹.

18. La CP convino en proceder de acuerdo la organización de los trabajos presentada por el Presidente.

19. Formuló una declaración el representante de una Parte.

20. En la cuarta reunión conjunta de los órganos rectores y la segunda reunión de los órganos subsidiarios, celebradas el 13 de noviembre, formularon declaraciones los representantes de los grupos de Partes: el Grupo Africano; la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; el Grupo Árabe; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos; el Brasil, Sudáfrica, la India y China; la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales; el Grupo de Integridad Ambiental; la Unión Europea y sus Estados miembros; el Grupo de los 77 y China; el Grupo SUR (antes la Argentina, el Brasil y el Uruguay); la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe; los países menos adelantados; los Países en Desarrollo Afines; la Alianza para las Montañas y el Grupo de Convergencia¹². Formularon también declaraciones los representantes de cinco Partes.

21. En la misma sesión formularon declaraciones representantes de organizaciones no gubernamentales empresariales e industriales, dedicadas al medio ambiente, de agricultores, independientes y de investigación, sindicales y de niños y jóvenes, organizaciones de Pueblos Indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, y el Grupo de Mujeres y Género¹³.

(Se completará.)

⁹ Véase el documento FCCC/CP/2024/4.

¹⁰ Véase el documento FCCC/CP/2024/5.

¹¹ Véase el documento FCCC/CP/2024/INF.1.

¹² Las declaraciones pueden escucharse en https://unfccc-events.azureedge.net/COP29_104405/agenda (a partir del segundo 00:03:15).

¹³ Véase la nota 12 *supra* (a partir del segundo 2:21:26).

III. Temas 2 g) a 19 del programa

(Se completará.)

IV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

22. En su xx sesión, celebrada el xx de noviembre, la CP examinó el proyecto de informe del período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

(Se completará.)
